BNF P Nº199/2011.-

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P N° 353/2010, CON LA FIRMA MIX S.A. PARA EL SERVICIO DE CARTELERIA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ...nueve..... días del mes de...agosto..... del año dos mil once....., por una parte el Banco Nacional de Fomento, en adelante **BNF**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su Presidente, el **LIC. AGUSTÍN SILVERA ORUÉ**, con Cédula de Identidad Civil N° 423.057, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 10.350 del 3 de mayo de 2.007, en ejecución de la Resolución N° 4 Inserta en el Acta 100 del 28 de julio de 2011, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, y por la otra parte, la firma **MIX S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80016613-2, con domicilio en la calle República de Colombia N° 1242, de la Ciudad de Asunción, representada por el señor **MARCIANO JAVIER VILLALBA MENDEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.147.891, en calidad de Apoderado, denominado en adelante **CONTRATISTA**, han convenido modificar el encabezado del Contrato Abierto BNF - P N° 353/2010, suscrito en fecha 17 de diciembre de 2010, para el Servicio de Cartelería para el Banco Nacional de Fomento, estableciendo un incremento del 20% (veinte por ciento) del monto máximo contratado, equivalente a **Gs. 40.000.000.-** (guaraníes cuarenta millones). ----------

Las demás Cláusulas del Contrato Abierto BNF - P N° 353/2010, suscrito en fecha 17 de diciembre de 2010, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos. En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

.....	.....
CONTRATISTA	**BNF**
MIX S.A.	BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción